CONTRATO Nº 93/2012

INDICE

1	Objeto.-	2
2	Documentos Integrantes del Contrato.-	2
3	Identificación del Crédito Presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato.-	2
4	Procedimiento de Contratación.-	3
5	Precio Unitario y el Importe Total a pagar por los bienes y/o servicios.-	3
6	Vigencia del contrato.-	3
7	Solución de Controversias.-	3
8	Anulación de la Adjudicación por parte de la D.N.C.P.-	3

Lic. Diana R. Pereira B.
ENCARGADA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Dr. Víctor L. Ramírez Ibáñez
Director General
Centro Médico Nacional

Marta B. Solís Sen
Importadora
Farmamericana S.A.

Contrato

Entre el Centro Médico Nacional – Hospital Nacional domiciliado en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la Cñia. Itauguá Guazú – República del Paraguay, representado para este acto por el **Dr. VICTOR LUIS RAMIREZ ONIEVA,** con Cédula de Identidad Nº 507.754 Director General y la **LIC. DIANA RAQUEL BAREIRO BARBOTTE,** con C.I. N° 2.315.111 Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, denominado en adelante el COMPRADOR, por una parte, y, por la otra, la firma **IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.** con **R.U.C. 80025575-5** domiciliada en la Calle Santa Rosa N° 687 e/ Diagonal Molas de la Ciudad de Asunción, representada para este acto por la **SRA. MARTA BEATRIZ SOLIS SENS** con Cédula de Identidad N° 1.193.038 denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE COMPRA DE BIENES, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **Objeto.**

El objeto del presente Contrato es el suministro de medicamentos, insumos hospitalarios y materiales para anatomía patológica, cuyas caracteristicas y cantidades se describen en el Cuadro de Adjudicación que forma parte del presente contrato y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III – Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones de llamado de referencia y que se adjuntan al Contrato.-

2. **Documentos integrantes del contrato.**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente para Subasta a la Baja Electrónica (IAO.SBE) y las Condiciones Generales del Contrato para Subasta a la Baja Electrónica (CGC.SBE) estándar aprobadas por la DNCP y publicadas en el portal de Contrataciones Públicas que complementan el Pliego de Bases y Condiciones.
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) El Cuadro de Adjudicación que forma parte del presente Contrato.-

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. **Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato.**

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el **Subgrupo 350 – "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales"**, incluidos en el Presupuesto General de la Nación del ejercicio fiscal 2012, hasta la suma de Gs. 4.229.480.310 (Cuatro mil, doscientos veintinueve millones, cuatrocientos ochenta mil, trescientos diez guaraníes).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº **235.304**.-

Lic. Diana R. Bareiro B.
ENCARGADA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Dr. Victor L. Ramirez Onieva
Director General
Centro Médico Nacional

Marta B. Solis Sens
Importadora
Euroamericana S.A.

4. Procedimiento de Contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional SBE N° 04/12, convocado por el Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, según Resolución D.G. N° 19 de fecha 24 de abril de 2.012.- La adjudicación fue realizada por Resolución S.G. N° 882 de fecha 05 de setiembre de 2.012.-

5. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios.

5.1 Para los fines del presente Contrato, el monto total a pagar es de **Gs. 158.610.000.- (Ciento cincuenta y ocho millones, seiscientos diez mil guaraníes)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y cualquier otro gasto que derive la contratación.-

5.2 El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es en el **BANCO HSBC BANK PARAGUAY S.A. Cta. Cte. en Guaraníes N° 001-066620-001.-**

5.3. En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.4. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.-

6. Vigencia Del Contrato

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato será de 90 (noventa) días calendarios contados a partir del día siguiente a su suscripción.-

7. Solución De Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

8. Anulación de la Adjudicación por parte de la D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

Lic. Diana R. Barreto B.
ENCARGADA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Sr. Víctor L. Ramírez Benieva
Director General
Centro Médico Nacional

Marta B. Solís Sens
Importadora Euroamericana S.A.

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente formulario de Contrato de conformidad con las leyes de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de Setiembre del 2012.-

Por LA CONTRATANTE

Dr. Víctor Luis Ramírez Onieva
Director General
Hospital Nacional

Lic. Diana Raquel Bareiro Barbotte
Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas
Hospital Nacional

Por la CONTRATADA

Marta B. Solís Sens
Importadora
Euroamericana S.A.

Sr. Marta Beatriz Solís Sens
Apoderada
Importadora Euroamericana S.A.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Paraguay

Cuadro de Precios Adjudicados

Licitación Pública Nacional No. 04/12

Adquisición de Medicamentos, Insumos Hospitalarios y Reactivos de Anatomía Patológica

Importadora Euroamericana SA.

Item	Código Catálogo	Descripción	Especificaciones Técnicas	Marca del producto	Procedencia	Presentación	Relación de Medida	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA INCLUIDO)	Precio Total
9	12352303-006	Oxido de etileno	Cartucho de oxido de etileno, 100% puro, esterilizante, adaptable al equipo esterilizador disponible en el servicio.	Sterigas 4-100 3M	USA	Unidad	1	Unidad	100	120.000	12.000.000
30	42132203-001	Guante de procedimiento	Tamaño Grande ,de Látex. resistente .caño largo.240 mm +-5mm irrompible en la prueba de la caiza, con polvo absorbente. Con reborde	Neogloves Neomedic Limited	Malasya/Tailandia/China	Unidad	1	Unidad	250.000	225	56.250.000
43	42281515-001	Mezcla de fusion	Para autoclave- Dispositivos inoculados con esporas de Basilus Sterotermóphilus, ampolla o frascos, hermeticamente cerrados	1292 Attest Rapid 3M	USA/Korea/Polonia/Alemania/Canada/China/Francia/Argentina/Brasil	Unidad	1	Unidad	3.000	15.060	45.180.000
44	42281515-001	Mezcla de fusion	Para óxido de etileno.Dispositivos inoculados con esporas de Basilus Subtills, con medio de cultivo incorporado. Ampolla o frascos herméticamente cerrado.	1294 Attest Rapid 3M	USA/Korea/Polonia/Alemania/Canada/China/Francia/Argentina/Brasil	Unidad	1	Unidad	3.000	15.060	45.180.000
										Total Adjudicación	**158.610.000**

Lic. Diana R. Pereiro B.
ENCARGADA
Dirección Administrativa
Hospital Nacional

Marta B. Solís Sena
Importadora
Euroamericana S.A.

Dr. Victor L. Ramirez Orieva
Director General
Centro Médico Nacional